



BANDO

Se informa a los vecinos de que se ha resuelto ampliar la fecha de pago voluntario del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica al día 6 de mayo de 2020, y aprobar, con carácter general, un aplazamiento de la deuda correspondiente al ejercicio 2020 derivada de este impuesto hasta el próximo día 30 de junio de 2020 sin intereses y sin necesidad de aportar garantía.

El contribuyente interesado en aplazar este impuesto deberá hacerlo mediante correo electrónico a la dirección ayuntamiento@noain.es o instancia presentada en Sede Electrónica <https://www.noain.sedelectronica.es>, indicando nombre y apellidos, copia escaneada del NIF y la indicación expresa de la voluntad de aplazar las cuotas.

La fecha límite para comunicar el aplazamiento será el 30 de abril de 2020.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Noáin, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI

